

## I. Título de la Práctica: Control de Acceso a Áreas Calientes.



## II. Objetivo:

Evitar incidentes en los colaboradores con consecuencias de quemaduras por contacto con material caliente harina o clinker, en las áreas de precalentador, horno y enfriador.

## III. Planteamiento / Problemática:

Asegurar el control de acceso de los colaboradores a las áreas del precalentador, horno y enfriador donde existe un alto riesgo de contacto con materiales calientes tales como harina y Clinker.

Todo colaborador que ingrese a las áreas calientes del precalentador, horno y enfriador debe cumplir cabalmente con el protocolo de Seguridad establecido



#### IV. Solución:

El control de acceso a las áreas calientes a través de la instalación de vallas metálicas, delimitadores de puertas de acceso, dispositivos y elementos electrónicos.

El colaborador que requiera ingresar al área caliente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitar autorización a COP
- Realizar análisis de riesgos de la actividad a desarrollar
- Llenar el formulario de registro de entrada a través del QR
- Notificar al encargado del área de la actividad a desarrollar
- Usar el equipo de protección personal obligatorio para áreas calientes
- Tener radio de comunicación en el canal 2 estar atento a cualquier indicación por parte de COP o del
- encargado del área
- Llenar el formulario de registro de salida a través del QR

Las 5 puertas de control de acceso instalados contemplan los siguientes equipos:

- Tarjeta lectora
- Intercomunicador (voz y video)
- Chapa electromagnética
- Brazo cierra puerta
- Botón de salida
- Antena de comunicación
- Tableta de control en COP
- Código QR

